

Aporte extraordinario

29/08/2020

Finalmente, luego de un largo debate y algunos contratiempos, el Gobierno envió ayer al Congreso el proyecto que fija, por única vez, un aporte extraordinario sobre grandes fortunas, con el cual se pretende recaudar más de \$300.000 millones, según estimaciones del oficialismo.

La iniciativa impulsada y redactada por los diputados del Frente de Todos Máximo Kirchner y Carlos Heller, que tiene el visto bueno del Ministerio de Economía, consiste en la aplicación de una tasa que va del 2% al 3,5% a las fortunas de entre \$200 millones y \$3.000 millones. «El impuesto a las grandes fortunas nunca dejó de estar arriba de la mesa. Siempre dijimos que lo íbamos a presentar cuando lo creyéramos oportuno», afirmó Heller. Durante la mañana se llevó a cabo una presentación en el bloque de diputados del Frente de Todos que estuvo a cargo del propio Heller, titular de la Comisión de Presupuesto.

Los impulsores de la iniciativa respondieron que está destinada a paliar los graves efectos de la pandemia y que no está dirigida a las empresas sino a las personas. Según la iniciativa, aportarán quienes hayan declarado al 31 de diciembre de 2019 un patrimonio superior a los 200 millones de pesos y la alícuota dependerá de la riqueza de cada uno.